DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2312751

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 585 EXENTA, DEL 8 DE MAYO DE 2023

Por resolución exenta N° 585, del 8 de mayo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 04/05/2023, presentada por doña Daniela Contreras Flores, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Av. Nueva Oriente N° 657, entre calles Santa Lucía y Central Panificadores, Media Calzada, el día 16/05/2023 desde las 12:00 hasta las 13:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Corrida por Aniversario".
2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.
3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Av. Nueva Oriente N° 657, entre calles Santa Lucía y Central Panificadores, el día 16/05/2023 desde las 12:00 hasta las 13:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl